



VNZ/PCA202373/PD2023271 "Fortalecimiento de buenas prácticas de higiene con enfoque en prevención y control de infecciones en escuelas, establecimientos de salud y comunidades, y construcción de resiliencia con énfasis en el impacto del cambio climático, en estado Apure, Venezuela"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA ACTIVIDAD EN DISTRITO CAPITAL,"

A. OBJETIVO

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos – CISP en Venezuela, está buscando un proveedor calificado y con experiencia en el suministro de alimentación para el personal que opera en el Distrito Capital. El CISP se reserva el derecho de incluir o suprimir servicios/costos adicionales que estime necesario para la prestación del servicio previa coordinación con el Contratista.

B. ALCANCE DEL SERVICIO

La entrega de los productos a cargo del proveedor, se realizará en coordinación para el despacho se realizará con la persona dispuesta por el CISP y la entrega se realizará en el sitio que disponga el CISP.

El CISP, podrá rescindir en cualquier momento el contrato por causa de un servicio deficiente, incompetencia de la empresa o quiebra de la misma.

C. PRODUCTO REQUERIDO:

Servicio de comida para 10 personas que incluya:

1. Desayuno y almuerzo entrega 06:30 am
2. Cena Final de la tarde

Presentar opciones de menús.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Se debe dar preferencia al papel y cartón por encima del plástico desechable y el anime/ Evitar envolturas y envases individuales.

Los almuerzos deben entregarse en cavas reutilizables que conserve los alimentos, ya que van a ser trasladados al terreno.

Los ingredientes deben ser de calidad y deben cumplir con los criterios sanitarios para la manipulación y conservación de los productos.

D. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:

El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios). De ser seleccionados la factura deberá cumplir con los requisitos fiscales y su desglose en divisas. **Los pagos se realizarán por transferencia a cuenta internacional no ZELLE o con tarjeta de débito internacional. La cuenta debe estar a nombre del proveedor**

Los pagos se efectuarán luego de cada servicio, emisión de factura y conformidad de la oficina de CISP en Venezuela, por transferencia internacional en divisa a la cuenta que nos indique en su oferta.

E. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el XX de XX de 202X.

El hecho de solicitar una oferta a un proveedor no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.

F. MONEDA:

Las ofertas se deberán presentar en Dólares Americanos, la cual será la moneda en cuenta o de referencia.

G. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deben ser enviada a la dirección de correo electrónico procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org, respondiendo al correo donde recibió la solicitud de oferta.

Al presentar sus ofertas, los proveedores deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado.

La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones de venta: a) Condiciones de Pago. b) Disponibilidad inmediata c) Garantía d) Se deberá incluir cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional.

H. COSTES DE PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

Los costes en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

I. PROTECCIÓN DE DATOS:

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.